

Cuba: Las inequidades en salud son desigualdades prevenibles

Por Lirians Gordillo Piña
(liriansgp@gmail.com)

La Habana, diciembre (SEMIac).- Profesionales de la salud en Cuba coinciden en que el estigma y la discriminación inciden negativamente en los servicios de salud y el bienestar de poblaciones diversas.

“Cuando las personas están ante un evento grave que necesita de un servicio de urgencia, el sector de la salud responde y lo hace sin discriminación. Pero esas urgencias no son las que definen la salud de las personas. Las personas son sujetos sociales que se mueven en distintos entornos y para ser saludables tienen que ser capaces de insertarse en la vida social”, afirma la doctora Ada Caridad Alfonso Rodríguez, especialista del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

Alfonso Rodríguez coordinó el curso Servicios de salud amigables libres de estigma y discriminación, realizado en La Habana del 27 de noviembre al primero de diciembre. El espacio académico se inserta en el programa del Cenesex para la Jornada cubana contra la violencia de género en 2017.

Los análisis académicos acentuaron el derecho a la salud como un derecho humano, problematizaron sobre el enfoque biomédico predominante en los servicios cubanos y visibilizaron manifestaciones de estigma y discriminación que afectan la salud de grupos poblacionales.

Para Alfonso Rodríguez, es importante profundizar los debates sobre la salud pública y enriquecerlos con el análisis de varias disciplinas.

“Es muy enriquecedor poder debatir desde distintas perspectivas, por ejemplo, desde el análisis de derechos humanos y la bioética”, dijo la especialista a SEMIac.

El doctor Alberto Roque opina que, a nivel mundial, “los servicios homogeneizadores invisibilizan a poblaciones que, producto del rechazo, tienen vulnerabilidades sociales”.

Las vulnerabilidades pueden ser distintas, de acuerdo con la persona y el contexto e incluyen variables como la edad, el color de la piel, el origen territorial, la religión, la escolaridad, entre otros aspectos.

El también activista por los derechos de personas LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer) destaca que en Cuba, al igual que en otras regiones, se acentúan las vulnerabilidades relacionadas con la identidad de género, la orientación erótica del deseo y las prácticas de ese deseo.

Respecto a las sexualidades no heteronormativas, la socióloga Massiel Rodríguez Núñez subraya que el estigma y la discriminación afecta la integridad psicológica de la víctima, su integración social y el ejercicio de sus derechos.

Núñez alerta que en el sistema de salud nacional existen normas y dinámicas institucionales de atención construidas bajo criterios excluyentes de la diversidad social, cultural y sexual.

La especialista del Cenesex identifica una heterosexualización de los servicios y una patologización de las sexualidades no heteronormativas. Se conoce poco estas poblaciones y no existe una atención personalizada de acuerdo con sus necesidades.

La doctora Alfonso Rodríguez identifica la necesidad de establecer políticas, normas y programas inclusivos que garanticen la sostenibilidad de servicios amigables libres de estigma y discriminación.

Para avanzar en la inclusión, la experta cree fundamentales la formación de recursos humanos a partir de planes actualizados y problematizadores; el aprovechamiento de resultados de investigación y el funcionamiento de mecanismos para la auditoría social.

Los profesionales asistentes al curso también identificaron desde la bioética y los derechos humanos otros principios como la no discriminación y estigmatización; la responsabilidad individual de quien presta el servicio; el respeto a la autonomía de las personas, el uso del consentimiento informado, la privacidad y confidencialidad en los servicios.